



► El coronel Granko es jefe de la unidad de Asuntos Especiales de la Contrainteligencia Militar de Venezuela.

Familia Ojeda busca aclarar vínculo del “carnicero de Maduro” con el crimen del exteniente

El abogado Juan Carlos Manríquez abordó las sospechas sobre la eventual participación del coronel Alexander Granko en el secuestro y homicidio del refugiado venezolano.

José Navarrete

El coronel Alexander Enrique Granko Artega, jefe de la unidad de Asuntos Especiales (DAE) de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) de Venezuela, es un oficial condecorado por el régimen de Nicolás Maduro que, de acuerdo a sospechas de la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, habría participado directamente en el secuestro de Ronald Ojeda.

La indagatoria que encabeza el fiscal Héctor Barros, persecutor jefe de la Fiscalía Metropolitana Sur y coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público, apunta a un móvil político en el crimen del exmilitar venezolano que residía en Chile como refugiado.

Los presuntos ejecutores, varios de ellos ya formalizados, son parte de la banda criminal Tren de Aragua. La operación habría sido gestionada desde Caracas luego de revelarse un presunto atentado contra el gobernante venezolano. Granko, bautizado como el “carnicero de Maduro”, habría actuado personalmente para concretar el secuestro de Ojeda, en lo que sería una revancha contra uno de los presuntos conspiradores.

El abogado Juan Carlos Manríquez, representante de la familia Ojeda, en entrevista con radio Duna este martes, abordó las sospechas que tienen respecto al rol del militar en el crimen.

“Ahí hay otros antecedentes, algunos públi-

cos que se han puesto por la prensa, otros que dicen relación con lo que recibió la familia en su minuto, aseveraciones de un hermano, que deben permitir definir si esa persona estuvo o no en Chile después de su paso por Perú, que es donde se dice se habría hecho el pago por el secuestro y homicidio de Ojeda, si ingresó con nombre fingido o no, si la tercera huella que resta por determinar a quién corresponde es de él o de otra persona, algunos informes morfológicos”, planteó.

En esa línea, Manríquez indicó que se deben analizar otros antecedentes sobre agentes venezolanos que habrían estado en territorio nacional participando de cursos en academias militares o policiales chilenas antes del crimen y en los días en que se produjo el secuestro y homicidio “para confirmar si tienen o no algún vínculo con este hecho”.

“Todo eso está en manos de la Fiscalía y entiendo yo que va avanzando”, comentó el abogado. Respecto a los agentes que habrían venido a capacitaciones, Manríquez fue tajante en afirmar que “es efectivo que estuvieron”.

“Si han tenido o no relación con el hecho, con lo que se ha denunciado, eventuales acciones ilícitas de contrainteligencia, espionaje o seguimiento, relacionadas o no con la perforación del secreto legal del refugio de Ojeda, es algo que hay que ahora determinar”, precisó.

El abogado recalcó que debe esclarecerse si estos agentes extranjeros ubicaron a Ojeda para “haberlo vigilado o seguido en Chile y haber facilitado su captura”. ●